ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROCONSTRUC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Marzo del dos mil trece, en la oficina ubicada en la ciudadela Samanes siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MACROCONSTRUC S.A. con la asistencia de los accionistas: NIETO SALAZAR IVETTE PAOLA, propietaria de 266 acciones de un dólar cada una; NIETO SALAZAR MELISSA PAOLA propietaria de 268 acciones; NIETO SALAZAR NINOSKA PAOLA propietaria de 266 acciones quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.012.

Actúa como Presidente de ésta Junta NIETO SALAZAR NINOSKA PAOLA y como Secretaria Ad-Hoc la señorita ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO. La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2012.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las diez horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-

Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-F NIETO SALAZAR IVETTE PAOLA; F) NIETO SALAZAR MELISSA PAOLA; F) NIETO SALAZAR NINOSKA PAOLA. Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.-

ANGETE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC